



I.E. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACÁ
DANE: 115047000019 Cod. ICOPES 004879
NTI 891855134-0

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN MANUAL DE CONTRATACION I.E.T RAMON
IGANCIO AVELLA

OBJETO: SUMINISTRO SERVICIO EN FIBRA OPTICA DE INTERNET EN 590 MEGAS 4
SEDES URBANAS HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA

PLAZO DE EJECUCIÓN: (8) DIAS

- **FORMA DE PAGO:** Al cumplimiento de la ejecución del objeto contratado y mediante acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor (a) de la orden.
- **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.800.000**
 - **CAUSALES DE RECHAZO:** No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, **las que sean inferior al 95% del valor oficial por considerarse un precio artificialmente bajo**, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente contratación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD		INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR
		FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación invitación	de	4/08/2025	9:00 .am	5/08/2025	6:00pm	PAGINA WEB INSTITUCION
Presentación propuesta,	de	6/08/2025	8:00 am	06/08/025	12:m	Pagaduría de la Institución
Cierre de la Invitación	la	6/08/2025	12.00.m	06/08/2025	1p.m	Rectoría de la Institución.
Selección cotizaciones propuestas	de o	06/08/2025	2.00 p.m	06/08/2025	4:00p.m	Rectoría de la Institución.
Envio respuesta propuestas	a	06/08/2025	4p.m	06/08/2025	6p.m	Rectoría de la Institución.
Suscripción contrato ,	del	11/08/2025	8 A.M	11/08/2025	12:00 m	Rectoría de la Institución.

LUGAR DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado en la Pagaduría de la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella de Aquitania , ubicada en la calle 6 No 8-39, dentro del horario establecido en el cronograma de la invitación.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.

Registro único tributario

Cámara de comercio

COPIA DEL CERTIFICADO JUDICIAL, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y RESPONSABILIDADES FISCALES, APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Deberá anexarse a la propuesta copia de estos documentos como persona natural o jurídica con vigencia no superior a 1 mes

CERTIFICACION INSCRIPCION SECOP2



I.E. RAMÓN IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACÁ

DANE: 115047000019 Cod. ICFES 004879

CONTINUACION INVITACION PÚBLICA No. 04 DE 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN MANUAL DE CONTRATACION I.E.T RAMON IGANCIO AVELLA

OBJETO: SUMINISTRO SERVICIO EN FIBRA OPTICA DE INTERNET EN 590 MEGAS 4 SEDES URBANAS HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA

EXPERIENCIA Se deberá aportar junto a la propuesta mínimo 2 contratos del objeto de la invitación para certificar experiencia con entidades públicas ya sea como persona natural o jurídica

- Hoja de vida de la persona natural en formato Libre
- Constancia de Existencia cuenta bancaria

ASPECTOS TECNICOS - ECONOMICOS REQUERIDOS:

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
ITEM	SERVICIO	CANTIDAD MEGAS
1	PRESTACION DE SERVICIO EN FIBRA OPTICA INTERNETSEDE CENTRAL ASI :	
	1 PUNTO PARA EL RACH AREA ADMINISTRATIVA	100
	2 PUNTOS PARA EL RACK AREA SISTEMAS	100
	1 PUNTO PARA EL RACK RESTAURANTE ESCOLAR	30
2	PRESTACION DE SERVICIO EN FIBRA OPTICA INTERNET SEDE TECNICA ASI :	
	1 PUNTO PARA EL RACH AREA ADMINISTRATIVA	100
	1 PUNTO PARA EL RACK RESTAURANTE ESCOLAR	30
3	PRESTACION DE SERVICIO EN FIBRA OPTICA INTERNETSEDE KENNEDY ASI :	
	1 PUNTO PARA EL RACH AREA ADMINISTRATIVA	100
	1 PUNTO PARA EL RACK RESTAURANTE ESCOLAR	30
4	PRESTACION DE SERVICIO EN FIBRA OPTICA INTERNET SEDE QUINTOS ASI :	
	1 PUNTO PARA EL RACH AREA ADMINISTRATIVA	100
5	TRASMISION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y CULTURALES DE LA INSTITUCION A TRAVEZ DE UN CANAL LOCAL O NACIONAL LAS VECES QUE REQUIERA LA INSTITUCION	
6	GARANTIZAR EL SOPORTE TECNICO CON PERSONAL IDONEO PARA DAR SOLUCION A EVENTUALIDADES EN UN TIEMPO RAZONABLE	
		590MGS

VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA convoca veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, se suministrará la información y documentación en la Rectoría de la Institución, que no esté publicada siempre y cuando sea solicitada por escrito.


GLORIA ANGARITA SANDOBAL
Rectora